INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 14 del 2017

Señora
ROSALÍA MUÑOZ CRUZ
GERENTE GENERAL
COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS S. A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisaria de COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS S. A., cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las NIIFs para Pymes, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS S. A. al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS S. A. al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

C.B.A. Fabiola Orellana Soria
RUC No. 0920261864001